

FECHA: 30 de Enero de 2025

DIRIGIDO: Andrés Felipe Pardo Serna, Director de Planeación

ASUNTO: Informe tercer seguimiento corte 31/12/2024 -PAAC 2024

La Dirección de Control Interno tiene contemplado en el Plan de Anual de Auditorías para la vigencia 2024 realizar seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano, y Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad.

OBJETIVO:

Realizar tercer seguimiento al avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC de la vigencia 2024, corte 31/12/2024.

CRITERIOS:

Decreto 124 de 2016:

“ARTÍCULO 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Artículo 2.1.4.8. Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción. Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de "Transparencia y acceso a la información" del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.”

ASPECTOS GENERALES:

Dando cumplimiento al marco normativo para la elaboración y seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, la Dirección de Control Interno presenta el informe de seguimiento al avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2024 y el mapa de riesgos de corrupción de la Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA, entre el 01/09/2024 y el 31/12/2024, el cual tiene como objetivo verificar y evaluar el nivel de cumplimiento del PAAC, adoptado por la Entidad para la vigencia 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, se tiene vigente el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano GEO-PL-02, Versión:05, el cual contiene lo siguientes componentes:

Componente	Nombre	Proceso Lider
Componente N°1	Gestión de riesgos de corrupción	Gestión Organizacional
Componente N°2	Racionalización de trámites	Planeación Estratégica
Componente N°3	Rendición de cuentas	Planeación Estratégica Gestión de las Comunicaciones
Componente N°4	Mecanismos para mejorar la Atención al ciudadano	Gestión de las Comunicaciones
Componente N°5	Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Gestión Organizacional Gestión de las Comunicaciones

Fuente: Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano GEO-PL-02, Versión:05 – Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA

Para alcanzar los objetivos del Plan, se definieron cuarenta (40) acciones específicas, y cuarenta y siete (47) metas o productos, de los cuales se identifican en la matriz que al 31/12/2024, treinta y siete (37) ya están cumplidas, cuatro (4) tienen avance parcial y seis (6) sin avance, distribuidor por componente, tal como se relaciona a continuación:

COMPONENTES	SUBCOMPONENTES	NRO. DE ACCIONES	NRO. DE METAS O PRODUCTOS	CUMPLIDAS 100%	CON AVANCE PARCIAL	SIN AVANCE 0%
1	6	11	13	13		
2	1	1	1	1		
3	5	7	9	8		1
4	5	14	15	10		5
5	4	7	9	5	4	
Totales	21	40	47	37	4	6

El proceso de Gestión Organizacional realiza el seguimiento detallado del cumplimiento de las acciones ejecutadas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de manera articulada al seguimiento al Plan de Acción Anual, con el fin de medir así el nivel de implementación de dichas estrategias, según las fechas definidas (tres) 3 veces al año. (cortes al 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre). Para estos seguimientos se tiene

como instrumento la MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL PAAC GEO-MT-13, para este corte, la versión 05.

Mediante correo electrónico del 17/01/2025, se recibe las evidencias que soportan el tercer seguimiento para validar el cumplimiento de las actividades estipuladas en cada uno de los componentes que integra el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano GEO-PL-02 Versión: 05, así como la matriz de seguimiento al PAAC, la cual muestra los avances en el cuatrimestre del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024, y el porcentaje de cumplimiento total de las acciones a cumplirse con corte al 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se presenta el estado de las acciones y actividades identificadas en la matriz:

Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción.

Subcomponente	Acciones	Meta o Producto	Fecha de cumplimiento	% AVANCE 3 (33%) 31/12/2024	% Cumplimiento total
1.1 Monitoreo y actualización anual	Actualizar el contexto y los riesgos estratégicos con la planeación estratégica institucional y con los objetivos estratégicos de la entidad involucrando a todos los procesos del Sistema de Gestión.	Mapa de riesgos actualizado	30/06/2024	0%	100,0%
		Listado de asistencia	30/06/2024	0%	100,0%
1.2 Divulgación	Publicación del mapa de riesgos de corrupción Actualizado	Soporte de divulgación en canales oficiales	31/01/2024 Vigencia 2023 30/06/2024 Vigencia 2024	0%	100,0%
	Mantener disponible el mapa de riesgos de corrupción para su consulta por parte los grupos de valor	Mapa de riesgos publicado y disponible en Sistema de Gestión y pagina web	Permanente	33%	100,0%
	Publicar el PAAC en la página web de la entidad Nota: en caso de actualizaciones publicar y entregar el soporte del plan modificado.	Soporte de publicación Plan en la página web institucional	31/01/2024 a necesidad	0%	100,0%
1.3 Construcción de Cultura lucha contra la corrupción	Creación de contenido para el fortalecimiento de la cultura contra la corrupción en el marco de la política de integridad institucional	Contenido institucional creado	30/06/2024	0%	100,0%
	Socialización a la entidad del contenido institucional de lucha contra la corrupción	Listado de asistencia	30/08/2024	0%	100,0%
1.4 Política de administración de riesgos	Hacer revisión y/o actualización de la política de administración del riesgo de la entidad alineado con los objetivos estratégicos del periodo.	Actualización del mapa de riesgos de corrupción y publicación en página web.	Soporte de publicación en página web Mapa de riesgos de corrupción actualizado	31/01/2024	0%
		Matriz de seguimiento a política de riesgos		30/12/2024	67%
		Mapa de Riesgos institucional actualizado Mapa de riesgos de corrupción actualizado		30/12/2024	100%



INFORME DE SEGUIMIENTO

Empresa de Vivienda

1.5 Política de integridad	Ejecutar actividades que promuevan la cultura de integridad, de conformidad con Plan Estratégico de Talento Humano	Seguimiento al cumplimiento de la política de Integridad	Trimestral	33%	100,0%
1.6 Conflictos de interés	Incluir en plan de formación de la entidad para la vigencia, acciones de sensibilización sobre el manejo de los conflictos de interés alineado a la política de integridad institucional.	Plan de formación de la entidad vigencia 2024	30/05/2024	0%	100,0%
	Ejecución de Acciones de sensibilización sobre el manejo de los conflictos de interés en la entidad incluidos en el plan de formación de la entidad	Seguimiento al cumplimiento del plan de formación de la entidad vigencia 2024	Trimestral	33%	100,0%

Fuente: Matriz de seguimiento AL PAAC GEO-MT-13 -Versión 5 – Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.

La Dirección de Control Interno revisa la carpeta de evidencias proporcionada por el proceso de Gestión Organizacional para verificar el desarrollo de las acciones propuestas para este componente, cuyo plazo de entrega era el 31/12/2024. Se ha evidenciado un cumplimiento del 100%.

Se cuenta con un cumplimiento del 100% en cada una de las acciones del componente gestión del riesgo de corrupción y mapa de riesgos de corrupción.

Componente 2: Racionalización de Trámites

Subcomponente	Acciones	Meta o Producto	Responsable	Fecha de cumplimiento	% AVANCE 3 (33%) 31/12/2024	% Cumplimiento total
2.1 Diagnóstico de identificación de Trámites y OPAS para la entidad.	Revisar los procesos misionales y productos en su ejecución que están dirigidos a los grupos de valor de la entidad verificando que puedan ser trámites u otro procedimiento administrativo – OPA. Nota: Aplicar la guía metodológica para el diagnóstico de racionalización de los trámites de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública entidad durante la vigencia en la elaboración del diagnóstico.	Informe de Diagnóstico de trámites y u otro procedimiento administrativo – OPA para la entidad en la vigencia.	Planeación	30/09/2024	67%	100,0%

Fuente: Matriz de seguimiento AL PAAC GEO-MT-13 -Versión 5 – Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.

Para el segundo componente solo se ha establecido una acción y una meta o producto, Revisar los procesos misionales y productos en su ejecución que están dirigidos a los grupos de valor de la entidad verificando que puedan ser trámites u otro procedimiento administrativo –OPA. Con fecha de cumplimiento prevista para el 30/09/2024. Se solicitará mediante plan de mejoramiento el soporte del Informe del diagnóstico de trámites y u otro procedimiento administrativo – OPA para la entidad en la vigencia referente a los procesos misionales o en su defecto el soporte jurídico de no aplicabilidad en la Entidad.

Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	Acciones	Meta o Producto	Responsable	Fecha de cumplimiento	% AVANCE 3 (33%) 31/12/2024	% Cumplimiento total
3.1 Procedimiento de rendición de cuentas	Revisión y/o actualización del procedimiento de rendición de cuentas de la entidad en el cual se establecen las estrategias de rendición para la vigencia. Nota: si no se realiza actualización, se cumplirá con la actividad de socialización.	Procedimiento actualizado en el Sistema de Gestión	Gestión Organizacional	30/06/2024	0%	100,0%
		Socialización del procedimiento de rendición de cuentas de la entidad por lo canales oficiales	Gestión Organizacional	30/06/2024	0%	100,0%
3.2 Información de calidad y en lenguaje comprensible	Actualización de la estrategia anual y del plan táctico de operación de la rendición de cuentas institucional.	Estrategia de rendición de cuentas actualizada para la vigencia.	Oficina de Comunicaciones	30/08/2024	100%	100,0%
		Plan táctico de operación de rendición de cuentas actualizado para la vigencia			100%	100,0%
	Difusión de agenda previo a la realización de los eventos de rendición de cuentas a través de los medios disponibles por la entidad.	Soporte de la Difusión por los medios disponibles de la entidad.	Gestión de las Comunicaciones	30/09/2024	100%	100,0%
	Difundir el informe de rendición de cuentas a la comunidad para sugerencias e inquietudes	Publicación del informe en página web	Gestión Organizacional Gestión de las comunicaciones	31/12/2024	100%	100,0%
3.2 Dialogo con los grupos de valor	Desarrollar las acciones definidas en el Plan táctico de la rendición de cuentas y responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación.	Seguimiento al cumplimiento acciones propuestas del plan táctico	Gestión Organizacional	30/06/2024 31/12/2024	100%	100,0%
3.3 Fortalecimiento de la Cultura de la rendición de cuentas	Generación de contenido de comunicación que motiven la participación de los grupos de valor.	Promoción y difusión de Contenidos pedagógicos en la biblioteca de conocimiento de la entidad (hacia adentro) en materia de rendición de cuentas y en la página web (hacia afuera).	Gestión Organizacional	30/10/2024	100%	100,0%
3.4 Evaluación de la gestión de la rendición de cuentas.	Hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones de rendición de cuentas definidas para la vigencia	Informe o acta de la oficina de control interno de cumplimiento de la rendición de cuentas de la entidad.	Evaluación Independiente	31/12/2024	0%	0,0%

Fuente: Matriz de seguimiento AL PAAC GEO-MT-13 -Versión 5 – Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.

De la matriz de seguimiento al PAA liderado por el proceso de Gestión Organizacional de las 9 acciones, una no se realizó, la cual, consiste en la Evaluación de la gestión de la rendición de cuentas, con fecha de terminación establecida para el 31/12/2024.

No obstante, desde el proceso de Evaluación Independiente relaciona en este informe la revisión del cumplimiento de las acciones de rendición de cuentas definida para la vigencia 2024:

Rendición de Cuentas 2024 de la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA

En cumplimiento del Art. 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, que establece la obligatoriedad de la rendición de cuentas a la ciudadanía, el 17 de diciembre de 2024 la Empresa de Vivienda de Antioquia –VIVA realizó su rendición de cuentas en el auditorio del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.

El evento contó con la participación de la comunidad, servidores y funcionarios públicos de diferentes entidades territoriales, tanto municipales como de la Gobernación de Antioquia, así como representantes de concejos municipales, diputados y aliados estratégicos, entre otros.

Transmisión y participación virtual

La rendición de cuentas también fue transmitida a través de las plataformas de Facebook y YouTube, lo que permitió una mayor participación desde los diferentes territorios y facilitó la interacción mediante preguntas y respuestas en tiempo real.

Objetivo central de la rendición de cuentas

El objetivo principal del evento fue informar sobre los avances alcanzados en la vigencia 2024 y los retos para las siguientes vigencias, en el marco de la Línea 4: “Sostenibilidad desde el territorio – Componente Vivienda y Hábitat” del Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme 2024-2027”. Además, se rindió cuenta de la gestión de recursos, contratación y los resultados financieros obtenidos, incluyendo la situación financiera al cierre de la vigencia.

Resultados y valoración

La estrategia implementada por la Empresa para la rendición de cuentas, fue considerada muy positiva. Esto se refleja en la alta participación, la correcta organización y el cumplimiento de la agenda. Así mismo, se destacó la amplia difusión del evento y el uso de un lenguaje comprensible para los ciudadanos, lo que motivó la participación activa tanto durante el evento como después, a través de preguntas y respuestas.

Transparencia y accesibilidad

En la sección Transparencia de la página web de la Empresa, se publicó el enlace correspondiente a la audiencia pública de la Rendición de Cuentas 2024: link <https://www.youtube.com/live/1Co2RwykAMM>.

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Subcomponente	Acciones	Meta o Producto	Responsable	Fecha de cumplimiento	% AVANCE 3 (33%) 31/12/2024	% Cumplimiento total
4.1 Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Revisar y actualizar el manual de atención al ciudadano de la entidad posterior a la revisión del contexto estratégico de la entidad, sus objetivos institucionales y la valoración de sus grupos de valor.	Manual de atención al ciudadano actualizado	Gestión de las comunicaciones	30/06/2024	100%	100,0%
	Socialización de manual de atención al ciudadano y la estrategia de atención al ciudadano en los canales establecidos	Soporte de socialización en canales institucionales	Gestión de las comunicaciones	30/09/2024	100%	100,0%
		Piezas comunicacionales			0%	0,0%
	Presentar para aprobación en comité Institucional de gestión y desempeño la política de servicio al ciudadano en la empresa de vivienda de Antioquia	Política de servicio al ciudadano aprobada	Gestión de las comunicaciones	30/09/2024	0%	0,0%
	Gestionar con el proceso jurídico y contractual la adopción de la política mediante acto administrativo.	Acta de reunión del comité Institucional de Gestión y desempeño y acto administrativo que la adopta.			0%	0,0%
	Socialización de la política de Servicio al ciudadano	Política socializada por los medios disponibles	Gestión de las comunicaciones	30/10/2024	0%	0,0%
	Implementar las acciones de la política de servicio al ciudadano	Matriz de seguimiento de política de servicio al ciudadano.	Gestión Organizacional Gestión de las comunicaciones	30/09/2024 31/12/2024	0%	0,0%
Formulación de la Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra corrupción.	Documento de política formulado	30/12/2024		100%	100,0%	
4.2 Fortalecimiento de los canales de atención al ciudadano	Mantener los canales dispuestos para la atención al ciudadano y el micrositio con información vigente y actualizada	Soporte de actualización del micrositio de atención al ciudadano y su contenido.	Gestión de las comunicaciones	30/06/2024 31/12/2024	33%	100,0%
4.3 Formación y capacitación del Talento humano	Definir y/o ajustar las acciones de formación para la vigencia relacionadas con la implementación de la política de estrategia de atención al ciudadano	Plan de formación institucional vigencia 2024 que incluya las formaciones relacionadas con atención al ciudadano.	Gestión de las comunicaciones	30/05/2024	0%	100,0%
	Ejecutar el plan institucional de capacitación	Seguimiento a la ejecución del Plan institucional	Gestión del Talento Humano	31/12/2024	100%	100,0%
4.4 Normativo y procedimental	Llevar a cabo de forma permanente el seguimiento y la administración de las PQRSDF ingresadas a la entidad verificando que cumpla lo estipulado normativamente.	Matriz de seguimiento de PQRSDF	Gestión de las comunicaciones	Permanente	33%	100,0%
	Informe semestral sobre la gestión de las PQRSDF de la entidad	Informes de PQRSDF cortes 30/06/2024 (S1) 31/12/2024 (S2)		15/02/2024 Informe S2-2023 30/07/2024 Informe S1 - 2024	38%	100,0%
	Informe de seguimiento a la gestión de las PQRSDF de la entidad	Informes de seguimiento a la Gestión de PQRSDF	Evaluación independiente	31/03/2024 Informe S2-2023 30/08/2024 Informe S1 - 2024	50%	100,0%
4.5 Relacionamiento con el ciudadano	Medición de la satisfacción del ciudadano mediante la aplicación de encuestas que sean diligenciadas por los ciudadanos atendidos y generar el informe de resultado	Informe de la medición de la satisfacción de atención al ciudadano.	Gestión de las comunicaciones	30/06/2024 31/12/2024	100%	100,0%

Fuente: Matriz de seguimiento AL PAAC GEO-MT-13 -Versión 5 – Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.

De las acciones contempladas en el componente 4, se tienen diez (10) con el 100% de cumplimiento, 5 acciones que no han iniciado su ejecución; sin embargo, al verificar con los responsables de su ejecución informan que Durante la vigencia 2024, no se documentó ni se solicitó aprobación de la Política de Servicio al Ciudadano, dicha actividad se proyecta para la vigencia 2025, se encuentra en plan de mejoramiento.

Una meta o producto es la entrega del Manual de Atención al Ciudadano actualizado para lo cual se tiene programada una reunión con el líder del proceso de Comunicaciones para verificar si se requiere alguna modificación en su contenido, toda vez que durante la vigencia no se ha identificado alguna de necesidad de cambio.

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y acceso a la información Pública

Subcomponente	Acciones	Meta o Producto	Responsable	Fecha de cumplimiento	% AVANCE 3 (33%) 31/12/2024	% Cumplimiento total
5.1 Lineamientos de transparencia activa	Definir el esquema de publicación en la sección de transparencia de la página web que cumpla con lo establecido en la ley 1712 de 2014.	Esquema de publicación actualizado	Gestión Organizacional Gestión de las comunicaciones	30/05/2024	0%	100,0%
	Actualizar el sitio web institucional y en cumplimiento con lo establecido en la ley 1712 de 2014 bajo el esquema de publicación de información de la entidad	Presentar el esquema de publicación de la sección de transparencia al comité de gestión y desempeño para su aprobación.	Gestión Organizacional	30/06/2024	0%	50,0%
		Actualización de la página web de acuerdo con el esquema de publicación de la sección transparencia	Gestión Organizacional Gestión de las comunicaciones	30/09/2024	0%	100,0%
		Seguimiento a la actualización de la información publicada bajo el esquema adoptado.		30/12/2024	50%	100,0%
5.2 Elaboración de instrumentos de gestión de la información	Elaborar los instrumentos de gestión de la información pública	Entrega de documentos: 1. Programa de Gestión documental 2. índice de información clasificada y reservada 3. índice de activos de información	Gestión documental	30/06/2024	33%	66,3%
	Presentar para aprobación y adopción los activos de información de la entidad.	Activos de información aprobados por comité de Gestión y desempeño y adoptados por acto administrativo.	Gestión documental	30/08/2024	0%	33,0%
	Publicación de activos de información	Soporte de publicación de los activos de información en la página web de la entidad y en portal de datos abiertos.	Gestión Documental	30/09/2024	0%	33,0%
5.3 Monitoreo del acceso a la información pública	Monitoreo a la seguridad de la información digital y el funcionamiento permanente de la página web de la entidad.	Seguimiento al cumplimiento de la GIT-GU-05 Guía de contingencia caída página web.	Gestión de la tecnología y la información	30/06/2024	0%	100,0%
5.4 Seguridad digital	Monitoreo al acceso permanente de los aplicativos y herramientas digitales para el funcionamiento de la entidad	Informe de monitoreo acceso a las herramientas digitales para todos los funcionarios de la entidad.	Gestión de la tecnología y la información	31/12/2024	100%	100,0%

Fuente: Matriz de seguimiento AL PAAC GEO-MT-13 -Versión 5 – Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.

Este último componente presenta cinco (5) acciones con entregables que alcanzaron un cumplimiento del 100%. Además, hay cuatro (4) que tienen cumplimiento parcial, pero cuya fecha de vencimiento ya ha expirado.

Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción

Al 31/12/2024 Se tiene proyectado la actualización de la matriz de riesgos de corrupción y la política de riesgos ajustada a los lineamientos de la Guía de Administración de Riesgos de la Función Pública, Adicional a esto, en la capacitación del programa dicen que se tiene proyectada una nueva actualización de la Guía de administración del riesgo de la Función Pública, en ese sentido una vez se identifique se harán los cambios pertinentes, pues lo que se pretende es incorporar el tema de corrupción LA/FT/FPADM

Una vez se tenga la nueva se tiene establecido hacer socialización a los procesos para su gestión.

CONCLUSIÓN (ES):

En conclusión, el análisis cuantitativo y cualitativo de las acciones programadas refleja una combinación de logros y áreas de mejora. De las 40 acciones programadas y los 47 productos (entregables), se ha alcanzado un cumplimiento total en 37 productos establecidos. Sin embargo, 4 acciones presentan avance parcial y 6 productos aún no han mostrado avance con corte al 31/12/2024. Esto puede concluir que mientras que algunas acciones han logrado un cumplimiento total, evidenciando un desempeño efectivo, otras presentan avances parciales y han superado sus fechas de vencimiento. La ejecución de estas acciones ha sido afectada por factores externos, ya que se tiene proyectada una nueva actualización de la Guía de administración del riesgo de la Función Pública, en ese sentido una vez se identifique se harán los cambios pertinentes, pues lo que se pretende es incorporar el tema de corrupción LA/FT/FPADM.

Este panorama destaca el progreso significativo en varias áreas, pero también subraya la necesidad de atención adicional para las acciones con avance parcial y sin avance, con el fin de cumplir con los objetivos trazados por la alta dirección, que incluyen lo relacionado con la atención al ciudadano, el acceso a la información pública, y la promoción de una cultura de legalidad, es esencial redoblar esfuerzos por las áreas involucradas

Para mejorar continuamente los resultados futuros, es esencial considerar estos factores en la planificación con el empalme de la nueva ley de transparencia y ética pública ley 2195 de 2022 reglamentado por el decreto 1122 de 2024. La coordinación continua con las nuevas directrices y la actualización oportuna de los plazos serán clave para garantizar el éxito en el cumplimiento

de las metas o productos y en la ejecución de las estrategias previstas. La adaptación y flexibilidad en la gestión permitirán optimizar los procesos y asegurar una rendición de cuentas efectiva y transparente hacia los grupos de valor.

RECOMENDACIÓN (ES):

Con base en el resultado de este seguimiento, la Dirección de Control Interno considera pertinente realizar la siguiente recomendación:

Revisar y ajustar plazos de entrega para las acciones con avance parcial, sin soporte de evidencia o sin avance del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024, estableciendo las acciones en plan de mejoramiento institucional con el fin de determinar las nuevas fechas de cumplimiento, teniendo en cuenta que son acciones relacionadas con el cumplimiento normativo y lineamientos institucionales:

Informe de diagnóstico de trámites y u otro procedimiento administrativo – OPA para la entidad en la vigencia o el sustento jurídico de no aplicabilidad de la Ley 962 de 2005 y la Ley 2052 de 2020 en la Entidad.

Informe o acta de la oficina de control interno de cumplimiento de la rendición de cuentas de la entidad.

Socialización de manual de atención al ciudadano y la estrategia de atención al ciudadano en los canales establecidos - Piezas comunicacionales.

Política de servicio al ciudadano aprobada mediante acto administrativo y socialización en los medios institucionales.

Aprobar el esquema de publicación, el índice de información clasificada y reservada e índice de activos de información ante el comité institucional de gestión y desempeño, junto con su respectivo acto administrativo.

Soporte de publicación en página web del Índice de información clasificada y reservada e índice de activos de información.

"Con el fin de implementar las acciones que se consideren de acuerdo con las recomendaciones presentadas en este informe de seguimiento, se deberá diligenciar el GEO-FO-08 Formato Plan de Mejoramiento en los quince (15) días hábiles siguientes; en el caso de no considerar pertinente una acción se deberá justificar el motivo en el mismo"

Firma: 
Nombre: JOSÉ IGNACIO CANO MARÍN
Director de Control Interno

Copia: Susana Andrea Gómez Zapata, Coordinadora de Gestión Organizacional
Tatiana Andrea Maya Gutiérrez, Profesional Universitario, Gestión Organizacional

Elaboró: José Ignacio Cano Marín/ Director de Control Interno
Ajustó: Jessica Colorado Cortés/ profesional de apoyo Control Interno 